El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca convoca al:

2º Concurso de Dibujo Infantil

"MIS DATOS NO LOS COMPARTO"

El cual tiene como objetivo estimular las expresiones creativas de las y los niños de entre 6 y 12 años, promoviendo la transparencia y la protección de datos personales enfocados a la educación digital y las mejores prácticas relacionados con estos temas

BASES

¿CUÁNDO?

Los dibujos se recibirán del **18 de febrero al 17 de abril** de 2020.

¿DE QUÉ TRATA?

Los trabajos participantes deberán basarse en las siguientes temáticas:

- Transparencia: Con los valores de Honestidad, Responsabilidad y Respeto.
- Protección de Datos Personales:
  1. En su vida diaria (Ejemplo: En casa, escuela, lugares públicos, entre otros aspectos más)
  2. De qué manera protegen sus datos personales al publicar información en internet y en las redes sociales.

Las y los participantes del concurso podrán acercarse a las Unidades de Transparencia de sus municipios o directamente en la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del IAIP Oaxaca, ubicada en Almendros #122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., en caso de tener dudas sobre los temas que maneja esta convocatoria y/o para hacer entrega de sus trabajos participantes si así lo quisieran.

¡PARTICIPA!

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Niñas y niños de entre 6 y 12 años (biológica o psicológica, comprobable), que radiquen en el estado de Oaxaca.

a) Categoría A: Niñas y niños de 6 a 9 años, cumplidos al 17 de abril de 2020.
b) Categoría B: Niñas y niños de 10 a 12 años, cumplidos al 17 de abril de 2020.
c) Categoría C: Niñas y niños con discapacidad que cursen del 1er. Al 6to. grado de primaria (aquellos que no asistan a una escuela, pueden participar, siempre y cuando tengan la edad permitida en ese nivel primaria).

De acuerdo con su condición participaran en las siguientes subcategorías:

1) Audición, Dificultades de Aprendizaje, Conducta y Comunicación, Hipoacusia, Síndrome de Asperger y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.
2) Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro

SÓLO SE ADMITIRÁ UN DIBUJO POR PARTICIPANTE

CRITERIOS, FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El dibujo se calificará por:

a) Relación con el tema.
b) Creatividad.
c) Limpieza.

El dibujo debe ser una idea original de la niña o el niño (de comprobarse que la obra es calcada, imitación o copia de internet o de algún otro medio, será descalificada). Los trabajos en los que se advierta la mano de un adulto, no podrán participar en el concurso. Tampoco aquellos que estén sin concluir o que excedan las medidas indicadas en la presente convocatoria.

- Se podrá utilizar los siguientes materiales: acuarela, lápices de color, crayolas o plumones.
- Se podrá dibujar sobre una hoja tamaño oficio color blanco (formato que puede ser descargado de nuestra página web), que no se enmarque, que no le pongan diálogos o leyendas, no le peguen escarcha, sopas, arena, caracoles o cualquier otro objeto, ni recortes de cualquier tipo, ni tampoco lo peguen sobre otra superficie, ya que sería motivo de descalificación.
- No participarán trabajos con personajes de televisión, historietas o revistas, con logotipos, marcas, emblemas comerciales o de índole partidista.

Al reverso del trabajo se deberán anotar, de forma clara y legible, los siguientes datos, en caso de no contar con estos serán motivo de descalificación:

DATOS OBLIGATORIOS

a) Título del dibujo.
b) Nombre y apellidos completos.
c) Pseudónimo.
d) Categoría.
e) Domicilio completo: calle, número, colonia, código postal, ciudad y municipio.
f) Número telefónico particular o de algún familiar en el que se pueda localizar fácilmente al participante.
g) En caso de ser participante de la Categoría C, indicar la discapacidad que tiene el niño o niña, ya que es importante a la hora que sea calificado su dibujo.
h) Correo electrónico (en caso de contar).

DATOS ESTADÍSTICOS NO OBLIGATORIOS

a) Edad. En caso de resultar ganador, el IAIP Oaxaca requerirá fotocopia del acta de nacimiento para acreditarla, así como una carta de autorización de consentimiento para el uso de los datos personales firmada por uno de los padres o tutores.
b) Nombre de la escuela, turno y grado.
c) Sexo.

***El Instituto protegerá los datos personales proporcionados, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Oaxaca.*

Para tal efecto, el padre/madre, tutor o representante legal de la niña o niño podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Instituto **www.iaipoaxaca.org.mx** en la sección "Aviso de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio Instituto.

Puede consultarse esta convocatoria en el sitio web **www.iaipoaxaca.org.mx/dibujoinfantil** para verificar que no falte ningún requisito. A falta, o falsedad de algún requisito, el jurado tendrá la facultad de eliminar el registro del participante.

Contamos con un formato de registro en versión digital que se podrá imprimir y dibujar en la parte de atrás del dibujo participante **http://www.iapoaxaca.org.mx/dibujoinfantil/** o de manera impresa en nuestras oficinas.

PREMIACIÓN

Se les hará entrega de una constancia y de los siguientes premios:

CATEGORÍA A

- Primer lugar: Tableta electrónica.
- Segundo lugar: Bicicleta.
- Tercer lugar: paquete de libros.

CATEGORÍA B

- Primer lugar: Tableta electrónica.
- Segundo lugar: Bicicleta.
- Tercer lugar: Paquete de libros.

CATEGORÍA C

- Tres Premios únicos para cada subcategoría: Tableta electrónica.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo de recepción de dibujos es del **18 de febrero al 17 de abril de 2020**. Para la aceptación de trabajos que sean recibidos con posterioridad, se tomará en cuenta el sello postal de Correos de México o de la agencia de envíos.

Envía tu dibujo al IAIP Oaxaca, ubicado en Almendros #122, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 dirigido a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.

JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el IAIP Oaxaca y el jurado calificador.

FALLO

El **FALLO DEL JURADO CALIFICADOR SERÁ INAPELABLE**, la lista de los ganadores se dará a conocer a través del sitio web del Instituto y de los medios que el Comité Organizador considere adecuados.

El Jurado podrá decretar desierto alguno de los lugares o el concurso, en caso de que ningún trabajo cumpla con la calidad mínima establecida por el Jurado o los requisitos o la temática de la convocatoria.

FECHA DE PREMIACIÓN

Los tres primeros lugares de las categorías A y B, así como los ganadores de cada subdivisión de la categoría C participarán en la ceremonia de premiación el 30 de abril de 2020 en las instalaciones del IAIP Oaxaca.

TRASLADO

Para los ganadores de cada categoría se incluye transportación terrestre del lugar de origen de los ganadores y su acompañante (tutor o de un familiar adulto con autorización expresa del tutor) a la sede de la Ceremonia de Premiación y regreso en caso de no radicar en la ciudad donde se lleve a cabo dicho evento.

PROPIEDAD

Los trabajos ganadores no se devolverán y pasarán a formar parte del acervo del IAIP Oaxaca, por lo que los derechos de autor quedarán cedidos al Instituto, los demás estarán a disposición de los concursantes en un periodo no mayor de dos meses posteriores al cierre de la convocatoria, en las oficinas que ocupa el Instituto, en caso de no recogerlos formarán parte de su acervo.

AVISO DE PRIVACIDAD | 2° CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "MIS DATOS NO LOS COMPARTO"

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con domicilio en Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, es el Responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciones, los cuales estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos recabados tendrán las siguientes finalidades: Integrar el registro de participantes del concurso, así como los trabajos presentados, verificar que cumplan para participar, notificar y contactar a las y los concursantes, informar sobre los resultados del concurso, entregar los premios, difundir la premiación y los trabajos ganadores. En cumplimiento con el artículo 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con lo establecido en las Bases del Concurso, se harán públicos los nombres de las y los ganadores y sus trabajos; asimismo podrán hacerse públicos los videos y material fotográfico que se realice durante la ceremonia de premiación. Consulta el Aviso de Privacidad Integral en el sitio www.iaipoaxaca.org.mx

IAIP

Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca